## REPUBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI EDICTO ELECTRÓNICO No. 002

## LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

## **HACE SABER:**

RADICACIÓN : 76001-33-33-005-2012-00208-00

ACCIÓN : DE CUMPLIMIENTO

DEMANDANTE : OSCAR ANTONIO MORALES PINZÓN

DEMANDADO : COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA

**COMUNA 16 Y OTROS** 

SENTENCIA No. : 056 DEL 01 DE ABRIL DE 2013

Para notificar a las partes que no se notificaron personalmente, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la Pagina Web de la Rama Judicial, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 203 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en concordancia con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, por el término de tres (03) días, hoy PRIMERO (08) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

(Original Firmado)

ANA MARÍA CAICEDO ZAPATA
Secretaria